MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 817 /

TEMUCO, 03 FEB. 2014

V I S T O S:

1.- El Contrato de fecha 02 de enero de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) OSVALDO CELESTINO PARRA BUSTOS

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: OSVALDO CELESTINO PARRA BUSTOS	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Monitor Deportivo	
Función : Colaboración al Programa Deportes Recreativos en las siguientes funciones: **Ejecutar 1 taller deportivo de futbol en sector de Pedro de Valdivia, para niños de 6 a 14 años, con un total de 13 horas practicas, 01 hora reunion mensual y 02 horas en actividades realizadas por el departamento de deportes dirigida a la comunidad, con un total de 16 horas mensuales.**	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 160.720.- 10 cuotas de $ 126.720.-	**Monto Total:** $1.427.920.-
Periodo desde : 02 de enero de 2014	**Hasta: 30 de noviembre de 2014**
Imputación : 21.04.004.501.008	**C.C**:15.01.08

696342

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 1.427.920.- (Un millon cuatrocientos veintisiete mil novecientos veinte pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programas Recreacionales"
PROGRAMA: 01 "Deportes Recreativos"
ACTIVIDAD: 008 "Escuelas de Futbol"
CENTRO DE COSTO: 15.01.08
ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 210400450 1008	
PRESUPUESTO VIGENTE	99.937.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	1.427.920
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 1075	06/02/14